

Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

COMUNICADO
Corrimiento de los periodos vacacionales
Verano y Decembrino

A TODOS LOS FUNCIONARIOS, MANDOS MEDIOS, PERSONAL ACADÉMICO,
PERSONAL DE CONFIANZA, EVENTUAL Y DE APOYO

Por este medio se les informa del corrimiento de los periodos vacacionales de verano y decembrinos que conforme al tipo de personal queda de la manera siguiente:

Personal académico

- Periodo vacacional del 14 de julio al 01 de agosto.

Funcionarios, mandos medios

- Periodo vacacional del 14 de julio al 01 de agosto.

Personal de confianza, eventual y de apoyo

- Periodo vacacional del 11 de julio al 01 de agosto.

Para todo este tipo de personal se reanudan labores el lunes 04 de agosto del presente año.

Para todo el personal mencionado en este comunicado respecto a las vacaciones de diciembre queda de la manera siguiente

- Periodo vacacional del 18 de diciembre de 2014 al 2 de enero de 2015, reanudando labores el día 5 de enero de 2015.

Agradezco la atención que se sirvan prestar al presente.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, ver., 9 de julio de 2014


Mtra. Guadalupe M. Cruz Feria
Directora General de Recursos Humanos